

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 2006

VISTO:

El Expediente N° 17.496/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 468/04 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "La artesanía como pilar de la identidad cultural: Uniendo extremos. El caso de las provincias de Santa Cruz y Jujuy", dirigido por el Lic. Jorge Alberto KULEMEYER, codirigido por la Lic. Pamela Beatriz ÁLVAREZ e integrado por los docentes Aldo Jesús ENRICI, Walter ALTAMIRANO, Marcelo CAPRA, Mónica ECHENIQUE, Ana María MEALLA y Matilde GARCIA MORITAN y la alumna Elizabeth LILLESVANGSTU;

QUE a fs. 80 obra Nota presentada por el Dr. ENRICI mediante la cual presenta su renuncia como integrante del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente con el objeto de regularizar su situación en el marco de la Ordenanza N° 074 – Parte III – Capítulo 4° - Artículo 2°;

QUE a fs. 82 la Lic. Pamela ALVAREZ, en su calidad de Co-directora del Proyecto de Investigación "La artesanía como pilar de la identidad cultural: Uniendo extremos. El caso de las provincias de Santa Cruz y Jujuy", acepta la renuncia interpuesta por el Dr. ENRICI;

QUE a fs. 83 y 89, respectivamente, la Lic. ALVAREZ solicita la incorporación del Prof. Horacio Héctor MERCAU y de la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA al Proyecto de Investigación enunciado con anterioridad;

QUE mediante Nota N° 335/06 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 108/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar la incorporación del Prof. Horacio Héctor MERCAU y de la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA al Proyecto de Investigación denominado "La artesanía como pilar de la identidad cultural: Uniendo extremos. El caso de las provincias de Santa Cruz y Jujuy" y dar de baja al Dr. Aldo Jesús ENRICI;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

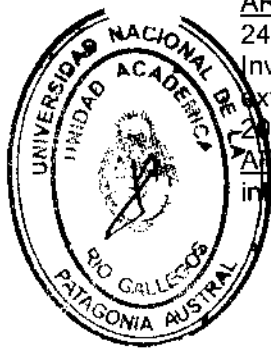
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación del Prof. Horacio Héctor MERCAU (D.N.I. N° 24.769.239) y de la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA (D.N.I. N° 24.225.561) al Proyecto de Investigación denominado "La artesanía como pilar de la identidad cultural: Uniendo extremos. El caso de las provincias de Santa Cruz y Jujuy", a partir del día 14 de Agosto de 2006.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al Dr. Aldo Jesús ENRICI (D.N.I. N° 16.499.270) como integrante del Proyecto de Investigación denominado "La artesanía como pilar de la

///





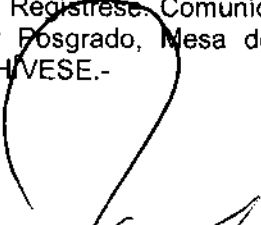
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

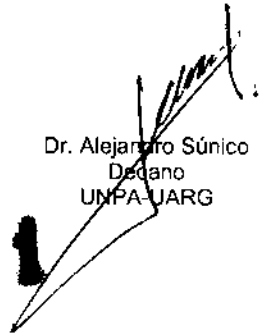
///-2-

identidad cultural: Uniendo extremos. El caso de las provincias de Santa Cruz y Jujuy", a partir del 14 de Agosto de 2006.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Retiro, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Marisa Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

321